

RESOLUCION N° 156- SRT- 14

TARTAGAL, 07 de mayo de 2014

EXPTE. N° 4.141/14

VISTO, la Res. H. N° 454-14 por la que se designa a la Prof. Beatriz Carolina Ovando, en el cargo interino de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple, para la asignatura Comprensión y Producción de Textos de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal y;

**CONSIDERANDO:**

QUE la docente mencionada tomó posesión del cargo el 7 de mayo de 2014.

QUE es necesario especificar el plazo de designación de acuerdo al Art. N° 12 de la Res. H. N° 353-07.

**Por ello,**

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Poner en funciones** a la Prof. Beatriz Carolina OVANDO, D.N.I. N° 33.754.596, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Comprensión y Producción de Textos, a partir del 7 de mayo de 2014 y hasta tanto se sustancie el llamado a concurso regular, o nueva disposición.

**ARTICULO 2°.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente designación al convenio ME. N° 11/14 en el marco del Programa Unificación de cargos docentes con dedicación semiexclusiva.

**ARTICULO 3°.-** Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.